



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

INSERCIÓN DEL IEQ, CAMPAÑA DE PROMOCIÓN “GRACIAS”: A ti ciudadano queretano, el IEQ te dice ¡Gracias! Este 1 de julio tu participación hizo la democracia. (PA p. 4; C p.4)

IEQ PARTICIPACIÓN DEL 65.91

Por Alejandrina López

Con la finalidad de reconocer la labor de los Consejeros Distritales, Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero del Instituto Electoral de Querétaro, visitó este día los Consejos Distritales I y VI de la Capital del estado. (¿QUIÉN SIGUE?, p.4)

REPARTE PLURINOMINALES EL IEQ

Por Patricia Vázquez

En sesión extraordinaria, los integrantes del consejo general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) realizaron la asignación y entrega de constancias a los 10 diputados por la vía de representación proporcional que finalmente formarán parte de la próxima 57 Legislatura local. La asignación de curules en el congreso por la vía de representación proporcional se realizó en base al porcentaje de votación obtenida en las diputaciones por la vía de mayoría relativa, en donde se registró una emisión total de 794 mil 570 votos -cifra que no incluye votos nulos- de la cual el PAN obtuvo el 37.97%, el PRI 26.59%, el PRD 8.04%, Movimiento Ciudadano 6.14%, PANAL 9.46%, PVEM 9.21%, y PT 2.61%. De esta forma, y en base a los mecanismos que marca la ley electoral, correspondieron 3 curules al PAN, 2 al PRI, 1 al PRD, 1 a Movimiento Ciudadano, 2 al PANAL y 1 al PVEM, mientras que el PT se quedó fuera, pues no alcanzó el mínimo de 3% de la votación requerida. Por ello, en el caso del Partido del Trabajo se inició un procedimiento preventivo para dar inicio a los trámites de retención del financiamiento público y posteriormente puedan nombrar a un interventor para cumplir con las obligaciones de esta fuerza política. En tanto, quienes recibieron su constancia como diputados plurinominales fueron Braulio Guerra Urbiola y Eunice Arias del Partido Revolucionario Institucional; Guillermo Vega, Luis Bernardo Nava y Beatriz Marmolejo del Partido Acción Nacional, del PRD obtuvo el documento correspondiente Gerardo Ríos, de Movimiento Ciudadano Marco Antonio León Hernández, del Panal Jesús Galván y Jesús Dorantes y, por último, del PVEM Yairo Marina Alcocer. Cabe señalar que durante el desarrollo de la asignación, y ante la presencia de los representantes de los partidos políticos, el secretario ejecutivo del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero expuso que para determinar el porcentaje de votos de cada uno de los partidos que conforman la coalición Compromiso por Querétaro, PRI, PVEM y Panal, se procedió a atender lo señalado en el convenio que fue aprobado por el órgano electoral local y por el TRIFE en donde se estable que de los 15 Distritos locales sólo compitieron juntos en 10. Para el caso del Distrito III y X, el 100% de la votación obtenida fue directo para el Panal, mientras que para el caso de los Distritos I, II, IV, V, VI, VII, VIII y IX, el 7% fue para el PVEM y el resto para el PRI. En lo que respecta a las demás circunscripciones la votación irá directa al partido que postuló a cada candidato, pues compitieron solos en la contienda. Cada uno de los diputados recibieron su constancia de mano del presidente del consejo general, José Vidal Uribe Concha, a excepción de Yairo Marina del PVEM y Gerardo Ríos del PRD quienes no asistieron a la sesión, pero en su lugar fueron representantes. Los diputados plurinominales entrarán en funciones el 26 de septiembre próximo, sumándose a los diputados electos por el principio de mayoría relativa que fueron votados el pasado domingo 1 de julio. Serán 25 diputados propietarios los que finalmente conformarán la legislatura local, 10 plurinominales y 15 de mayoría relativa. (PA, 1 y 3; A.M., 1 y 11)

REPARTE PLURINOMINALES EL IEQ

Por Patricia Vázquez

En las diputaciones asignadas para la 57 Legislatura Local, el PAN obtuvo 3 curules, el PRI 2, el Panal 2, mientras que el PRD, PVEM y Movimiento Ciudadano obtuvieron sólo una. El PT se quedó fuera, pues no alcanzó el mínimo de 3% de votación requerida. En sesión extraordinaria, los integrantes del consejo general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) realizaron la asignación y entrega de constancias a los 10 diputados por la vía de representación proporcional que finalmente formarán parte de esta Legislatura local. (PA p. 1)



LUNES 9 DE JULIO DE 2012

RECIBEN LOS PLURIS CONSTANCIA DEL IEQ

Por Patricia Vázquez

Inicia procedimiento preventivo para dar inicio a los trámites de retención del financiamiento público del PT. En sesión extraordinaria, los integrantes del consejo general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) realizaron la asignación y entrega de constancias a los 10 diputados por la vía de representación proporcional que finalmente formarán parte de la próxima 57 Legislatura local. La asignación de curules en el congreso por la vía de representación proporcional se realizó en base al porcentaje de votación obtenida en las diputaciones por la vía de mayoría relativa, en donde se registró una emisión total de 794 mil 570 votos -cifra que no incluye votos nulos- de la cual el PAN obtuvo el 37.97%, el PRI 26.59%, el PRD 8.04%, Movimiento Ciudadano 6.14%, PANAL 9.46%, PVEM 9.21%, y PT 2.61%. (PA p. 3)

TENDRÁ PAN MAYORÍA EN LEGISLATURA DE QUERÉTARO

Por Patricia López. Corresponsal

El Partido Acción Nacional (PAN) tendrá mayoría relativa en la próxima LVII legislatura local, al alcanzar en total 11 diputados, con tres curules plurinominales. Esta mañana, el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), entregó las constancias de asignación a los 10 diputados propietarios de representación proporcional. El secretario ejecutivo del consejo, Magdiel Hernández Tinajero, detalló la sumatoria de los cómputos distritales, que le otorgará al PAN tres diputaciones locales plurinominales, con lo que llega a 11 legisladores. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtuvo dos diputaciones plurinominales, con lo que llegará a nueve diputados, mientras que Nueva Alianza pierde una posición y se queda con dos legisladores de representación proporcional. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) queda con un diputado plurinominal, al igual que Movimiento Ciudadano y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con el que el PRI hizo alianza, al igual que con Nueva Alianza. A su vez, la Junta Local del Instituto Federal Electoral (IFE) también entregó las constancias a senadores electos por el principio de mayoría relativa y primera minoría, durante una sesión extraordinaria celebrada este domingo. Los legisladores que recibieron su constancia de validez por mayoría relativa son los panistas Francisco Domínguez Servén y Marcela Torres Peimbert, así como el priista Enrique Burgos García, como primera minoría.

(http://www.notimex.com.mx/admon/nota_l.php?d=1048194143&c=N)

EQUILIBRADO, CONGRESO DE QUERÉTARO

Juan José Arreola Corresponsal | El Universal

QUERÉTARO. Al concluir el conteo de votos de las elecciones locales del 1 de julio, el Partido del Trabajo (PT) se quedó sin registro legal, el Revolucionario Institucional (PRI) perdió un diputado y el Congreso local no tendrá un grupo parlamentario con mayoría. En la sesión dominical de los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), se realizó la asignación de los 10 diputados propietarios por el principio de representación proporcional. En las últimas tres contiendas comiciales el PRI había logrado tres diputados por esta vía, además de los obtenidos por mayoría relativa; sin embargo en esta ocasión, le alcanzó solamente para dos representantes plurinominales. Conforme a lo establecido en los artículos 156 y 157 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, de estas diez curules, tres fueron para el Partido Acción Nacional (PAN), dos para el PRI, otras dos para el Partido Nueva Alianza (Panal) y de las tres restantes, una fue para el Partido de la Revolución Democrática (PRD), uno para Movimiento Ciudadano y el último para el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). (<http://www.eluniversal.com.mx/estados/86732.html>)

HABRÁ EQUILIBRIO LEGISLATIVO

Por Yoheme Pomares

Dividido quedó el Congreso Local en el reciente proceso electoral en Querétaro: mientras que el PAN tendrá el mayor número de integrantes de la bancada con 10, el PRI tendrá 9 legisladores, Nueva Alianza 3, PRD 1, Movimiento Ciudadano otro y PVEM el restante. En la LVII Legislatura podría haber alianzas interesantes, toda vez que el PRI y el Verde se aliaron en lo local al Panal, por lo que de seguir la tendencia en sus intereses tendrían 13 legisladores. El PAN tiene 10 integrantes al ganar los distritos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 12 e incluirse por la vía plurinominal al ex dirigente interino Guillermo Vega, a Beatriz Marmolejo y a Luis Bernardo Nava. PRI obtuvo 9 posiciones ya que tuvo que compartir plurinominales con el PVEM y Panal, al ganar los distritos 1, 2, 9, 11, 13, 14 y 15, metiendo por representación proporcional a líder del PRI Braulio Guerra y Eunice Arias. (C. p.1)



EMPATAN PRI Y AN EN CONGRESO QUERETANO

Por Fernando Paniagua

Querétaro.- Tras la asignación de diputaciones plurinominales por parte del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) alcanzaron 20 diputados cada uno para la 57 Legislatura. El PAN logró el triunfo en siete de los 15 distritos locales electorales, en tanto que el PRI y sus alianzas, unas con el PVEM y otras, además de con el Verde, con Nueva Alianza, se impuso en ocho distritos. En la sesión de este domingo en el IEQ, al blanquiazul se le asignaron tres diputaciones de representación proporcional y al PRI dos. En la próxima Legislatura local, los dos partidos más fuertes en el estado tendrán mismo número de diputados, aunque el PRI podría alcanzar con los partidos con los que estableció alianza 13 votos, pero solo le da la mayoría simple. Los panistas Guillermo Vega Guerrero, Beatriz Marmolejo Rojas y Luis Bernardo Nava Guerrero recibieron las constancias que los acreditan como diputados plurinominales electos; y que se suman a los otros siete que lograron el triunfo en la elección del 1 de julio. Los priistas Braulio Guerra Urbiola, dirigente estatal del partido, y Eunice Arias Arias, recibieron la documentación requerida que les permitirá formar parte de la 57 Legislatura, la cual entrará en funciones el próximo 16 de septiembre. (<http://noticias.terra.com.mx/mexico/estados/empatan-pri-y-an-en-congreso-queretano,ea3ae7b00d868310VgnVCM10000098cceb0aRCRD.html>)

ENTREGA IEQ CONSTANCIA A DIPUTADOS EN QUERÉTARO

Por Redacción

Querétaro, 8 Jul 12.- Luego de realizar la sumatoria de cómputos distritales, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) entregó la constancia de mayoría a 10 diputados que formarán parte de la 57 legislatura por el principio de representación profesional. Al anunciar en la sesión a quienes ocuparán un cargo en el Congreso Local en atención a lo establecido en los artículos 156 y 157 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se hizo mención también de que el Partido del Trabajo (PT) no alcanzó el 3% de representatividad establecido en el Reglamento de Fiscalización para ser receptor de financiamiento público. Fue así que de Acción Nacional recibieron este documento Guillermo Vega Guerrero, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas y Luis Bernardo Nava Guerrero, quienes tendrán a María de los Ángeles Ledesma Meré, Osiel Antonio Montoya Vallejo y María Leonor Mejía Barraza como suplentes. Por parte del PRI, el nombramiento fue recibido por su actual dirigente en el estado, Braulio Mario Guerra Urbiola y Eunice Arias Arias, con sus suplentes Luis Felipe Ordaz González y Antonieta Puebla Vega. Gerardo Ríos Ríos, del Partido de la Revolución Democrática, con José Horlando Caballero Núñez. Marco Antonio León Hernández y MARTHA Inés Moreno Gonzalez, como su suplente, en representación de Movimiento Ciudadano. Por parte de Nueva Alianza, Jesús Galván Méndez y David Dorantes Reséndiz, acompañados de Metzli Estefanía Guadalupe Rivera Díaz y Gildardo Peña Reséndiz en la suplencia. Del PVEM, Yairo Marina Alcocer y Mario Javier Morten Muller Suárez. En cuanto al PT, el Consejo General aprobó por mayoría el Acuerdo por el que se determina iniciar el procedimiento preventivo al PT, a efecto de que se inicien los trámites para retener las ministraciones por concepto de financiamiento público y se nombre a un interventor para cumplir con las obligaciones de esta fuerza política. (<http://rotativo.com.mx/queretaro/entrega-ieq-constancia-a-diputados-en-queretaro/99468/html/>)

YA ESTÁ COMPLETA LA LVII LEGISLATURA

Quedó conformada en su totalidad la próxima Legislatura del Estado, luego de que el Instituto Electoral de Querétaro realizó el día de ayer las asignaciones de diez diputados de representación proporcional, es decir, de los plurinominales a quienes se les hizo entrega de su constancia de asignación y se sumarán a los diputados electos por mayoría relativa. De acuerdo con la fórmula aplicada por el secretario ejecutivo del Consejo, Magdiel Hernández Tinajero, durante la sesión extraordinaria, la asignación permitió al Partido Acción Nacional (PAN) obtener tres espacios, dos para el Partido Revolucionario Institucional (PRI), dos para el Partido Nueva Alianza (PANAL), uno para el Partido de la Revolución Democrática (PRD), uno para Movimiento Ciudadano, y uno más para el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). (DQ; PA)



TENDRÁ PAN MAYORÍA EN LEGISLATURA DE QUERÉTARO

Por Patricia López

(Notimex).- El Partido Acción Nacional (PAN) tendrá mayoría relativa en la próxima LVII legislatura local, al alcanzar en total 11 diputados, con tres curules plurinominales. Esta mañana, el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), entregó las constancias de asignación a los 10 diputados propietarios de representación proporcional. El secretario ejecutivo del consejo, Magdiel Hernández Tinajero, detalló la sumatoria de los cómputos distritales, que le otorgará al PAN tres diputaciones locales plurinominales, con lo que llega a 11 legisladores. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtuvo dos diputaciones plurinominales, con lo que llegará a nueve diputados, mientras que Nueva Alianza pierde una posición y se queda con dos legisladores de representación proporcional. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) queda con un diputado plurinominal, al igual que Movimiento Ciudadano y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con el que el PRI hizo alianza, al igual que con Nueva Alianza. A su vez, la Junta Local del Instituto Federal Electoral (IFE) también entregó las constancias a senadores electos por el principio de mayoría relativa y primera minoría, durante una sesión extraordinaria celebrada este domingo. Los legisladores que recibieron su constancia de validez por mayoría relativa son los panistas Francisco Domínguez Servién y Marcela Torres Peimbert, así como el priista Enrique Burgos García, como primera minoría. (Yahoo Noticias, web)

<http://mx.noticias.yahoo.com/pan-mayor%C3%ADa-legislatura-quer%C3%A9taro-205800322.html>

LOS DIEZ "PLURIS"

Redacción

Eunice Arias (PRI)

Braulio guerra (PRI)

Jesús Galván (NA)

David Dorantes (NA)

Luis Bernardo Nava (PAN)

Guillermo Vega (PAN)

Yairo Marina (PVEM)

Beatriz Marmolejo (PAN)

Gerardo Ríos (PRD)

Marco Antonio León (MC) (¿QUIÉN SIGUE?, p.3)

PAN, PRIMERA MINORÍA EN LA CÁMARA

Por Alejandrina López

Se confirma la composición de la LVII legislatura. El Partido del Trabajo (PT) no alcanzó el 3.0 por ciento de votos emitidos, como lo establece la Ley Electoral, por lo que no fue considerado para la asignación de diputados por el principio de representación proporcional informó Magdiel Hernández Tinajero, secretario ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. (¿QUIÉN SIGUE?, p.3)

EL NUEVO CONGRESO DEL ESTADO

Por Redacción

Lista de los Diputados de Mayoría Relativa, Diputados Plurinominales, Grupo parlamentario del PAN (10), Grupo Parlamentario del PRI (9), Grupo Parlamentario de Nueva Alianza (3), Grupo Parlamentario del PRD (1), Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano (1), Grupo Parlamentario PVEM (1). (DQ p. 3)

SE NIEGA LÁZARO SÁNCHEZ A FIRMAR ACUERDO DEL IEQ

El presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez se negó a firmar el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), por el cual se definió a los diputados plurinominales. Indicó que su partido estaba inconforme con la manera en que se definieron a los diputados por la vía de representación proporcional, ya que ésta violaba la Ley Electoral local. Acusó a los miembros de la coalición Compromiso por Querétaro de hacer una transferencia de votos, que implica una mala interpretación del convenio de alianza, ya que nunca se presentaron las listas de representación proporcional, por lo cual no debió asignarse ninguna. (A.M., 13)



LUNES 9 DE JULIO DE 2012

FRACASAMOS: PRD

Luz María Rodríguez

“En lo local se complicó al final”; aseguró Carlos Sánchez, dirigente estatal del PRD, ya que mencionó haber habido transgresiones dentro de las elecciones locales; por otro lado, dijo haber sido bueno el balance nacional. “Hoy queda demostrado que el Partido de la Revolución Democrática queda como la tercera fuerza política a nivel estatal y es por eso que se impugna el caso de los diputados plurinominales ante el IEQ” (¿QUIÉN SIGUE?, p.2)

IMPUGNAN ELECCIONES EN PEDRO ESCOBEDO

Luz María Rodríguez

Entregaron ante el XI consejo distrital con sede en Pedro Escobedo perredistas una apelación que busca anular algunas casillas. (¿QUIÉN SIGUE?, p.2)

IMPUGNAN REPARTO DE CURULES EN GUERRERO

De los corresponsales

Periódico La Jornada

Lunes 9 de julio de 2012, p. 34

Los consejos electorales de Guerrero, Nuevo León, Querétaro y Colima entregaron constancias de mayoría a los diputados electos y asignaron curules para la integración de los congresos locales. En su última sesión, el Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG) acordó, por cuatro votos a favor y tres en contra, la lista de 18 diputaciones plurinominales y otorgó cinco al Partido de la Revolución Democrática (PRD), cinco al Partido Revolucionario Institucional (PRI), dos a Movimiento Ciudadano (MC), dos al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), dos al Partido Acción Nacional (PAN), una al Partido del Trabajo (PT) y una al Partido Nueva Alianza (Panal). El reparto de las diputaciones de representación proporcional provocó fuertes discusiones y fue impugnado por los representantes de PRI, PAN, PVEM y Panal, quienes acusaron a cuatro de los siete consejeros que votaron en favor del acuerdo de favorecer al PRD, que estará sobrerepresentado en la próxima legislatura local. El presidente del IEEG, Gustavo César Ramos Castro, afirmó que el proyecto que se presentó en la sesión se apega a la Constitución federal y a la local, pero propuso que el partido que esté inconforme puede acudir al Tribunal Electoral del estado y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Los consejeros electorales Inés Betancourt, Jesús Hernández y Rosa Inés de la O votaron contra el proyecto aprobado por sus cuatro compañeros, encabezados por César Ramos, Raúl Calvo, Arturo Pacheco, y Alberto Sánchez. En Nuevo León, la Comisión Estatal Electoral informó que de 42 curules 20 serán para el *blanquiazul*, 15 para el *tricolor*, tres para Nueva Alianza, dos al sol azteca y dos al PT. MC apenas alcanzó 1.13 por ciento de la votación y no tendrá representación en el Congreso local. Hoy se entregarán todas las constancias de mayoría a los diputados locales. El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) anunció que la 57 Legislatura local estará integrada por 11 diputados del PAN, nueve del PRI, dos de Panal, uno del PVEM, uno del PRD y uno de MC. Entre los legisladores que iniciarán funciones en septiembre destacan el líder de la Confederación Nacional Campesina en la entidad, Alejandro Bocanegra Montes; el dirigente estatal del *tricolor*, Braulio Guerra Urbiola, por la vía plurinominal, y el ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Jesús Galván, por el Panal. El secretario ejecutivo del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero, informó que el PT perdió el registro local tras no alcanzar 3 por ciento de la votación. En Colima se ratificó la victoria del *tricolor* en seis alcaldías, la del *blanquiazul* en tres y la del sol azteca en una. La coalición PRI-Panal ganó en nueve distritos, el PAN en seis y el PRD en uno. (Sergio Ocampo, Alejandra Arroyo, Mariana Chávez y Juan Carlos Flores)

INICIA PROCEDIMIENTO PREVENTIVO PARA DAR INICIO A LOS TRÁMITES DE RETENCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DEL PT

Por Patricia Vázquez

En Sesión Extraordinaria, los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) realizaron la asignación y entrega de constancias a los 10 diputados por la vía de representación proporcional que finalmente formarán parte de la próxima 57 legislatura local. La asignación de curules en el congreso por la vía de representación proporcional se realizó en base al porcentaje de votación obtenida en las diputaciones por la vía de la mayoría relativa. (PA, 3)



LOS INCALUMNIABLES

Por Juan Sereno

El IEQ entregó la Constancia de Mayoría a Fabián Pineda Morales como presidente municipal de San Juan del Río, desechando las impugnaciones presentadas por el PAN, pero provocando con ello que el blanquiazul acudiera a instancias como la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia y el mismísimo Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con un reclamo mayor y extremo. (DQ p.1)

LLEVARÁ ROBERTO LOYOLA CABRERA IMPUGNACIÓN A SALA ELECTORAL

Por Martín García

Ante más de mil ciudadanos, Roberto Cabrera Valencia, ex candidato del PAN a la alcaldía, refrendó que agotará todas las instancias para presentar las irregularidades que asegura fueron cometidas por el Revolucionario Institucional durante el proceso electoral realizado el pasado 1 de julio. (C. p.12)

LA AMBICIÓN POR LAS PRERROGATIVAS

Maritzza Navarro

El regreso de Antonio Macías Trejo al Congreso Local, es para solventar los pendientes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y no descarta que solicite licencia definitiva, una vez que se desahoguen los temas que tenga que tratar. Tras la jornada, este martes recibió del Consejo Municipal de Tequisquiapan del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), la constancia que lo acredita como ganador de la contienda. (¿QUIÉN SIGUE?, p.3)

RHUMORES

Por Garufa

ESPECULACIONES. Apenas se conoció que Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda solicitó licencia para separarse de su cargo como Consejero Electoral del Instituto Electoral de Querétaro, y de volada empezaron las especulaciones que si se iba por conflictos internos, que hubo línea de no sé dónde, que se opuso a votar de tal manera, etcétera, etcétera. ENFERMO. La neta, sin embargo es que el Consejero Electoral se sintió mal desde la semana anterior al proceso electoral por lo que sugirió consultar al médico, quien pidió su inmediata hospitalización al haber detectado un mal cardíaco. Consideró que el Consejero Electoral no tenía porqué arriesgar su salud, asistiendo al proceso comicial. (M p. 9)

PROCESO ELECTORAL

HOY ÚLTIMO DÍA PARA IMPUGNACIONES: IFE

Por Maritzza Navarro

El proceso electoral no culmina, y tienen hasta este lunes los partidos políticos para presentar las impugnaciones que consideren; así lo informó la Vocal Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE), Ana Lilia Pérez Mendoza. (¿QUIÉN SIGUE?, p.4)

DENUNCIAN COACCIÓN DEL VOTO EN EL DIF

Por Miguel Ángel Miguel Contreras

Mónica Rodríguez, maestra voluntaria del Sistema Municipal Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), señaló que en la campaña del candidato de la coalición, el DIF municipal ayudó en todo momento y en todos los eventos que realizaba el candidato. (¿QUIÉN SIGUE?, p.5)

FUEGO AMIGO. EL BUENO, EL MALO Y EL FEO

LOS SENADORES electos Enrique Burgos García (PRI) y Francisco Domínguez Servián (PAN) captados este domingo en amistosa charla durante la sesión de la Junta local del IFE, junto al ex secretario de Gobierno del Estado, Alfredo Botello Montes. (PA p.1)



LUNES 9 DE JULIO DE 2012

DA IFE CONSTANCIAS A SENADORES ELECTOS

En Sesión Extraordinaria del Consejo Local del Instituto Federal Electoral (IFE), se entregaron las constancias a las fórmulas de Senadores que resultaron electos por el Principio de Mayoría Relativa y Primera Minoría. Previo a la entrega del documento que acredita a los candidatos electos, la vocal ejecutiva del Consejo Local, Ana Lilia Pérez Mendoza, informó el número total de votación obtenida en la elección de Senador por candidato, por el Principio de Mayoría Relativa y Primera Minoría en el estado, quedó de la siguiente manera. (C p.1)

ENTREGA EL IFE AVALES DE MAYORÍA A LOS SENADORES

Por Patricia Vázquez

Luego de concluidas las sesiones de cómputo en los cuatro consejos distritales, los consejeros integrantes de la Junta Local del Instituto Federal Electoral (IFE) entregaron las constancias a los Senadores electos por el principio de Mayoría Relativa y Primera Minoría, Francisco Domínguez Servién y Marcela Torres del PAN, así como el ex gobernador Enrique Burgos García del PRI. (PA P. 3)

ESTUDIA EL PRI IMPUGNACIÓN EN SENADO: BG

Por Patricia Vázquez

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) continúa analizando la posibilidad de impugnar la elección del Senado derivado del alto número de votos nulos que se registraron y que superan el 1.5% de diferencia entre el primero y el segundo lugar, informó el dirigente estatal de dicha fuerza política, Braulio Guerra Urbiola. En este sentido, detalló que dicho caso ya fue notificado al Comité ejecutivo Nacional (CEN) por lo que será en dicha instancia del partido en donde se tomará la decisión de si se interpondrá el procedimiento en los Tribunales. (PA p. 3)

SENADORES (FOTO)

Acudieron a recibir sus constancias de mayoría como senadores electos Enrique Burgos, del PRI, y Francisco Domínguez Servién por parte del PAN, a la Junta Local del IFE. El tercer puesto de representación de Querétaro. (DQ p.1)

RECIBE PANCHITO CONSTANCIA DE MAYORÍA

Por Redacción

En Sesión Extraordinaria del Instituto Federal Electoral (IFE), Francisco Domínguez Servién recibió su constancia de mayoría que lo acredita como Senador Electo de la República por el Partido Acción Nacional (PAN), así como a su compañera de fórmula Marcela Torres Peimbert. Luego de haber obtenido 309 mil 514 votos en los comicios, Pancho Domínguez agradeció a todos los ciudadanos por brindarle su confianza, pues se convertirá en compromiso y resultados a partir de septiembre que tome protesta en la cámara Alta. (AM p. 13)

SIGUEN EN "VEDA" 5 MUNICIPIOS

Al menos 5 municipios han decidido ampliar la veda electoral que impedía la difusión de noticias y programas a entidades y funcionarios públicos, pues sus páginas de internet continúan desactualizadas o están inhabilitadas a pesar de que hace más de una semana concluyó esta limitación con el fin del proceso electoral. Las demarcaciones de El Marqués, Jalpan, Peñamiller, Landa de Matamoros y Pinal de Amoles continúan sin brindar información de carácter público en sus portales de internet. (DQ p.1)

CONSIGNAN A 13 POR DELITOS ELECTORALES; 2 EN QUERÉTARO

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales informó que consignó a 13 personas en nueve estados del país, entre ellos Querétaro, por su probable responsabilidad en diversos delitos cometidos durante la jornada electoral del 1 de julio. Entre los supuestos actos ilícitos que cometieron dichas personas destaca la compra de credenciales de elector, la sustracción de documentos o materiales electorales y la recolección de credenciales de los votantes. Los delitos no están tipificados graves, motivo por el cual los indiciados podrán enfrentar su proceso penal en libertad, señaló la citada fiscalía de la Procuraduría General de la República. Las consignaciones se realizaron en Sonora, Morelos, Baja California, Baja California Sur, Nuevo León, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Querétaro, donde dos mujeres ofrecieron dinero a cambio de votos. (MilenioDiario, web)



<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/ac7c316211feb4d36a82a1fee05412e5>

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

LEGITIMARÁ PRI SUS TRIUNFOS: BRAULIO

Por Aimée Pacheco

"El PRI va a ir a dar resultados y con eso le va a dar legitimidad a sus triunfos", advirtió el presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional, Braulio Guerra Urbiola, quien llamó a respetar las normas constitucionales, para no generar conflicto ni violencia, luego de las manifestaciones postelectorales que se han realizado en los últimos días. "El PRI se ha mantenido respetuoso de la libre manifestación de las ideas. El país no puede vivir estancado en elecciones. Tenemos el momento idóneo para ejercer los derechos que se tienen en materia político electoral. En este caso hay un día donde los ciudadanos expresaron su voluntad", dijo. (DQ web)

CONTRAFUEGO, EL ELEGIDO

Roberto Loyola Vera, el priísta que recuperó la presidencia municipal de Querétaro tras 15 años de alcaldes panistas, traza –en entrevista exclusiva con PLAZA DE ARMAS- las coordenadas del próximo trienio: administrar el crecimiento incontenible de la zona metropolitana, preservar sus áreas verdes y gobernar con la ley en la mano. Asume también el compromiso de dar agua, luz, drenaje y áreas de convivencia a los 810 mil capitalinos. (PA p.1)

DEJARÁ CARGO BRAULIO GUERRA

Por Alan Contreras

Braulio Guerra Urbiola dejará el cargo de presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), debido a que ahora tomará funciones como diputado por la vía plurinominal de su instituto político. (C. p.7)

COLUMNAS Y OPINIÓN

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

LOS PRÓXIMO PRESIDENTES. A partir del próximo 1 de octubre convivirán en el área conurbada un presidente municipal del PRI y tres del PAN: Roberto Loyola Vera, en Querétaro; Antonio Zapata Guerrero, en Corregidora; Enrique Vega Carriles, en El Marqués, y Mary García Pérez, en Huimilpan, lo que ofrece interesantes cambios en el mapa político metropolitano. Loyola ya los invitó a trabajar para cuidar y armonizar el desarrollo. Ojalá. Agua de manantial, no hay igual. (PA p.1)

COLUMNA: PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Roberto Loyola en Contrafuego

>Entrevista exclusiva a PLAZA DE ARMAS

>Rendirá Calzada su III Informe el día 22

Vea la conformación de la LVII Legislatura

<Interjet abrirá aquí nuevos vuelos locales

#YOSOYPEREGRINO122: SABINO

Contrafuego. La carpeta semanal de PLAZA DE ARMAS ofrece hoy una extensa entrevista con el presidente municipal electo de Querétaro Roberto Loyola Vera sobre la importante responsabilidad que asumirá el 1 de octubre próximo, tras recuperar la joya de la corona para el PRI. Por lo pronto le dice a El Periódico de Querétaro que se propone administrar el crecimiento incontenible de la capital, preservar sus áreas verdes y gobernar con la ley en la mano. Loyola Vera asume el compromiso de dar agua, luz, drenaje, alumbrado y espacios de convivencia a los más de 810 mil habitantes las zonas urbanas y rurales. Y algo de la mayor importancia: No más cambios de uso de suelo. El nuevo presidente (no le gusta eso de alcalde) reconoce un verdadero agravio a los ciudadanos en este tema y promete un



LUNES 9 DE JULIO DE 2012

trabajo conjunto con los municipios conurbados y los ciudadanos. El próximo jefe del Centro Cívico se reconoce preocupón y no sabe si es duro, pero gobernará –presume- con la ley en la mano, pero se ablanda y la boca se le llena cuando habla del importante papel de Lucy, su esposa, y de la ciudad que desea para sus hijos y, cuando los haya, los nietos. De esto y mucho más cuenta en la amplia entrevista para Contrafuego, la carpeta semanal de PLAZA DE ARMAS. Ve a lo que viene.

-CASA DE LA CORREGIDORA-

Domingo 22. Ya está todo listo para el III Informe de Gobierno de José Calzada Rovirosa que, en atención al protocolo, rendirá de este domingo en ocho ante la LVI Legislatura presidida por el diputado Hiram Rubio García. Este acto será en el Salón de Sesiones de la Cámara. Posteriormente, el mandatario estatal se trasladará al Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez para presentar un informe ciudadano ante miembros de las fuerzas vivas de la entidad. Se esperan resultados satisfactorios y anuncios muy interesantes. Ya verá.

-PORTAL QUEMADO-

Los 25. 10 diputados del PAN, nueve del PRI, tres del Panal, uno del Verde, uno del PRD y uno de Movimiento Ciudadano conformarán la LVII Legislatura, luego de conocerse la asignación de los plurinominales. Aparece así como primera fuerza Acción Nacional, pero la verdadera mayoría la construirán los acuerdos. Este armero la ve, para empezar, con la suma –ahora sí que- convencional de los nueve del PRI, los tres del Panal, el del Verde, el de Movimiento Ciudadano y el del PRD. O sea, 15 contra 10, casi como en la actual Legislatura en la que la mayoría numérica (no siempre con mayoría de razón) lo decide todo o casi todo y no le dejó ni siquiera oler las presidencias de la Mesa y mucho menos la de la llamada Junta de Concertación. Por supuesto habrá temas en los que no se junten los 15 votos, sobre todo en definiciones que choquen con las posturas nacionales, ya ni siquiera programáticas, de los partidos aliados. Es natural la alianza del Revolucionario Institucional con el Panal, el Verde y hasta con Movimiento Ciudadano, pero ¿cómo se va a mover el legislador del PRD, más cercano en origen y propuesta al tricolor que a su opuesto el PAN? Lo veremos. Los líderes de las principales bancadas serán el priísta Braulio Guerra Urbiola y el panista Luis Bernardo Nava Guerrero. Dos jóvenes talentosos, claros representantes de las corrientes políticas dominantes en estado. El futuro ya comenzó.

-PALACIO LEGISLATIVO-

Los 10 pluris.

PAN: Guillermo Vega Guerrero, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas y Luis Bernardo Nava Guerrero.

PRI: Braulio Guerra Urbiola y Eunice Arias.

Panal: Jesús Galván y David Dorantes Reséndiz,

PRD: Gerardo Ríos.

PVEM: Yairo Marina Alcocer.

Movimiento Ciudadano: Marco Antonio León

Agréguele los 15 de mayoría.

PAN: Jorge Lomelí, Rosendo Anaya, Germán Borja, Apolinar (no Leopoldo) Casillas, Alejandro Cano, Alejandro Corona y Enrique Correa.

PRI: Diego Foyo, Ricardo Carreño, Gilberto Pedraza, Martín Vega, Juan Guevara, Alejandro Bocanegra, Gerardo Sánchez.

Panal: Juan Alvarado.

Doy fe.

-LA VIEJOTECA-

1991. Hace 21 años la Legislatura de Querétaro estuvo coordinada por otro Braulio Guerra, padre del actual dirigente del PRI, con un gobierno encabezado por Enrique Burgos García. Dominaba el Revolucionario Institucional y el PAN acababa de obtener su primera presidencia municipal, con Salvador Olvera, en San Juan del Río. Lo recordaba ayer doña Celia Urbiola viuda de Guerra, al acompañar –muy orgullosa- a su hijo Braulio en la entrega de constancias de mayoría. Otra época.

-LA CARAMBADA-

Primer acto.

Varios diputados, entre ellos Abel Espinoza, de Nueva Alianza, y Dalia Garrido, del PRI, pidieron licencia a sus cargos en el Congreso local. Él para ser candidato a diputado federal por el segundo Distrito. Ella para ser candidata a la presidencia municipal de Corregidora. Segundo acto. Abel Espinoza, el insuflado poder tras el trono en el SNTE, pierde ante su compañero verde Ricardo Astudillo Suárez, opción más fresca. Dalia Garrido, igual, cae ante el experimentado



excalcalde Antonio Zapata Guerrero, del PAN. Tercer acto. Abel y Dalia, que no fueron malos candidatos, fueron malísimos, vuelven a sus curules. ¿Cómo se llamó la obra? Regreso sin gloria.

-OÍDO EN EL 1810-

A volar. Que la nueva línea aérea que viene para llevarnos a Huatulco, Monterrey y Guadalajara es ¡Interjet!, la línea presidida por Miguel Alemán. Dáte el lujo de pagar menos, es el lema. Órale.

-¡PREEEPAREN!-

Recuentos. Algunos de los próceres de la política aprenderán a no andar pidiendo revisar casillas, porque luego les sale el tiro por la culata. Como en el caso de Enrique Peña Nieto, que sacó más votos en el recuento. O, aquí, del diputado local Ricardo Carreño, líder juvenil del PRI (no lo pierda de vista) que también superó la cifra del primer conteo. Somos nada.

-¡AAAPUNTEN!-

2015. Hay quienes ya ven la próxima contienda estatal entre Pancho Domínguez (que ya levantó la mano y se considera candidato natural al gobierno) y Roberto Loyola. Bueno, hasta pretenden hacer el símil y prevén un escenario como el de 2009: senador de la República Vs presidente municipal de Querétaro. Sí, es lo mismo, pero no es igual, parafraseando a Silvio Rodríguez. Hace tres años ganó Calzada, del PRI. Y Pancho es... Pancho, del PAN.

-¡FUEGO!-

A propósito. El senador electo Francisco Domínguez Servién, que se tiene en muy buen concepto, presume haber sacado más votos que hace tres años. Claro. En 2009 compitió por el municipio de Querétaro y ahora fue candidato por todo el estado. Explíquenselo. (PA p. 2)

EQUILIBRIO DE FUERZAS

Por Luis Armando Campero

A diferencia de la actual Legislatura local, la próxima será una de las más equilibradas en los anales queretanos. De origen, no habrá el famosos G-15, que aniquile cualquier intención de grupo minoritario. (C. p.2)

IGUAL LA CONFORMACIÓN DE FUERZAS POLÍTICAS EN LA LEGISLATURA

Por Héctor Parra

Hoy domingo el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, asignó las diez curules de representación proporcional que tiene la Legislatura del Estado y las fuerzas políticas que hoy se representan en la LVI, serán las mismas que estarán integrando la LVII. (C. p.4)

NOTAS PRINCIPALES

A.M.: ESPERAN 900 DETENIDOS LA SENTENCIA DEL JUEZ

Actualmente en Querétaro alrededor de 900 detenidos esperan a que un juez les dicte sentencia. Quienes no tienen recursos para pagar una multa o un abogado lo enfrentan encerrados, advirtió el Magistrado Presidente del poder Judicial (PJ) queretano, Jorge Herrera Solorio.

C: HABRÁ EQUILIBRIO LEGISLATIVO

Dividido quedó el Congreso Local en el reciente proceso electoral en Querétaro: mientras que el PAN tendrá el mayor número de integrantes de la bancada con 10, el PRI tendrá 9 legisladores, Nueva Alianza 3, PRD 1, Movimiento Ciudadano otro y PVEM el restante. En la LVII Legislatura podría haber alianzas interesantes, toda vez que el PRI y el Verde se aliaron en lo local al Panal, por lo que de seguir la tendencia en sus intereses tendrían 13 legisladores.

DQ: ALISTAN RELEVO EN PAN

Posterior a su entrega de constancia de mayoría como Senador electo en el Instituto Federal Electoral (IFE), Francisco Domínguez Servién llamó a sus correligionarios a hacer un análisis que incluya el cambio en la dirigencia estatal con José Luis Báez Guerrero a la cabeza, quien abandonó a muchos candidatos en campañas. Pancho fue acompañado afuera del IFE por un grupo de simpatizantes y panistas quienes refrendaron su apoyo y si bien comentó que no haría declaraciones respecto al análisis de los resultados que llevaron a su partido a perder varios municipios, adelantó que se ganaron los más importantes.



N: DOMINGO DE ACCIDENTES: 14 HERIDOS GRAVES

Crítica jornada se vivió ayer en esta capital con más de 14 lesionados en tres graves accidentes, el último, ya cerca de la media noche, cuando un taxi fue embestido por un Beetle, proyectándolo contra un camión de la Comisión Estatal de Caminos.

PA: OBISPO EXIGE FE A ELECTOS

Actuar coherentemente movidos por la fe fue el llamado que Monseñor Faustino Armendáriz, Obispo de Querétaro, hizo a los gobernantes que dirigirán el país. “Ojalá sea la fe lo que los haga sensibles los requerimientos sociales, y a las necesidades de los más pobres, ojalá sea la fe la que los haga actuar con coherencia en sus decisiones en la vida de todos los días, especialmente en la vida donde, con actitud de servicio, tendrán que estar muy cerca de su pueblo”.

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	EU: EL UNIVERSAL WEB
		EE: EL ECONOMISTA
		J: LA JORNADA
		R: REFORMA



Fot. Alberto Herrera

EUNICE ARIAS y Braulio Guerra son los dos diputados plurinominales del PRI.

Ya está completa la LVII Legislatura

» Asignan plúris: 3 a PAN, 2 a PRI, 2 Panal y 1 para MC, PRD y PVEM

por **Aimée Pacheco**

Quedó conformada en su totalidad la próxima Legislatura del Estado, luego de que el Instituto Electoral de Querétaro realizó el día de ayer las asignaciones de diez diputados de representación proporcional, es decir, de los plurinominales a quienes se les hizo entrega de su constancia de asignación y se sumarán a los diputados electos por mayoría relativa.

De acuerdo con la fórmula aplicada por el secretario ejecutivo del Consejo, Magdiel Hernández Tinajero, durante la sesión extraordinaria, la asignación permitió al Partido Acción Nacional (PAN) obtener tres espacios, dos para el Partido Revolucionario Institucional (PRI), dos para el Partido Nueva Alianza (PANAL), uno para el Partido de la Revolución Democrática (PRD), uno para Mo-

vimiento Ciudadano, y uno más para el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Guillermo Vega Guerrero —ex dirigente interino del PAN estatal— entró por parte del PAN en la primera asignación, su suplente es María de los Angeles Ledesma Meré; le siguió Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas en segunda asignación, con su suplente Osiel Antonio Montoya Vallejo. La tercera posición de los panistas fue asignada al ex secretario de gobierno municipal, Luis Bernardo Nava Guerrero, cuya suplente es María Leonor Mejía Barraza (ex directora del entonces Instituto Queretano de la Juventud).

El PRI logró colocar al aún dirigente de ese partido, Braulio Guerra Urbiola, quien tiene como suplente a Luis Felipe Ordaz González; así como a Eunice Arias Arias, cuya suplente es Ma. Antonieta Puebla Vega.

Jesús Galván Méndez, ex dirigente de la sección 24 del SNTE en el Estado, obtuvo la primera asignación, y su suplente es Metzli Estefanía Guadalupe Rivera Díaz. Llegó también por el mismo partido David Dorantes Reséndiz, quien tiene por suplente a Gil-dardo Peña Reséndiz.

La única posición para el PRD fue para Gerardo Ríos Ríos, cuyo suplente es el ex dirigente estatal de ese partido, José Horlando Caballero Núñez. Por Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León Hernández llegará —una vez más— a ocupar una curul, y lleva como suplente a Martha Inés Moreno González. Del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) llegó Yairo Marina Alcocer, junto a su suplente Marió Javier Morten Muller Suárez.

Durante su exposición, el consejero Magdiel Hernández Tinajero subrayó que de acuerdo con el convenio de coalición firmado entre el PRI, PVEM y PANAL, se determinó que del 100 por ciento de la votación emitida válida que obtuvieran estas fuerzas políticas en los distritos III y X, corresponderá en su totalidad a Nueva Alianza.

En tanto que la votación obtenida válida para el PRI y el PVEM en los distritos I, II, IV, V, VI, VII, VIII y IX, tendrá una distribución que contempla que

el equivalente al 7 por ciento de la votación emitida válida en el estado corresponderá al PVEM, el resto al PRI.

Tras la asignación de los diputados, previo despeje de la fórmula, el consejero informó que el Partido del Trabajo (PT) no fue considerado para la asignación de diputados por este principio, ya que no alcanzó el 3 por ciento de la votación total válida emitida en la pasada jornada electoral.

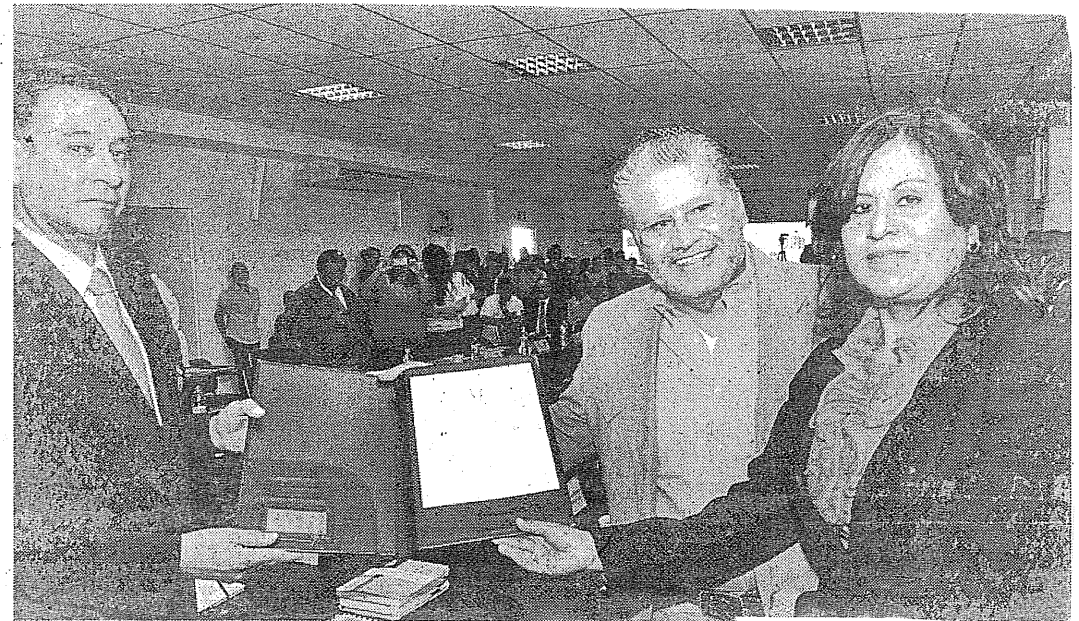
La situación del PT motivó a la aprobación de un Acuerdo por el que se determina iniciar el procedimiento preventivo al PT, “a efecto de que se inicien los trámites para retener las ministraciones por concepto de financiamiento público y se nombre a un interventor para cumplir con las obligaciones de esta fuerza política”.

Foto: Alberto Herrera



LOS PANISTAS Luis Bernardo Nava, Beatriz Marmolejo Rojas y Guillermo Vega formarán parte de la LVII Legislatura.

Foto: Alberto Herrera



MARCO Antonio León, de Movimiento Ciudadano, será por cuarta vez diputado local. Ayer recibió su constancia de plurinominal.

Foto: Alberto Herrera



JESUS GALVAN, el ex dirigente del SNTE, miembro del partido Nueva Alianza, también ocupará una curul en el Congreso local.

Reparte plurinominales el IEQ

PATRICIA VÁZQUEZ



FOTO: NAVELI ROSAS

Los priístas Eunice Arias (izq. a der.) y Braulio Guerra, y los panistas Luis Bernardo Nava y Guillermo Vega, ayer en el IEQ

En las diputaciones asignadas para la 57 Legislatura Local, el PAN obtuvo 3 curules, el PRI 2, el Panal 2, mientras que el PRD, PVEM y Movimiento Ciudadano obtuvieron sólo una. El PT se quedó fuera, pues no alcanzó el mínimo de 3% de la votación requerida.

En Sesión Extraordinaria, los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) realizaron la asignación y entrega de constancias a los 10 diputados por la vía de representación proporcional que finalmente formarán parte de esta Legislatura.

SE ASIGNARON 10 DIPUTACIONES QUE FORMARÁN PARTE DE LA 57 LEGISLATURA LOCAL

Reciben los pluris constancia del IEQ



Los diputados plurinominales al posar con sus respectivas constancias

Foto: Mayeli Rosas

Inicia procedimiento preventivo para dar inicio a los trámites de retención del financiamiento público del PT

Patricia Vázquez

En Sesión Extraordinaria, los integrantes del consejo general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) realizaron la asignación y entrega de constancias a los 10 diputados por la vía de representación proporcional que finalmente formarán parte de la próxima 57 Legislatura local.

La asignación de curules en el congreso por la vía de representación proporcional se realizó en base al porcentaje de votación obtenida en las diputaciones por la vía de mayoría relativa, en donde se registró una emisión total de 794 mil 570 votos -cifra que no incluye votos nulos- de la cual el PAN obtuvo el 37.97%, el PRI 26.59%, el PRD 8.04%, Movimiento Ciudadano 6.14%, PANAL 9.46%, PVEM 9.21%, y PT 2.61%.

De esta forma, y en base a los mecanismos que marca la Ley Electoral, correspondieron 3 curules al PAN, 2 al PRI, 1 al PRD, 1 a Movimiento Ciudadano, 2 al PANAL y 1 al PVEM, mientras que el PT se quedó fuera, pues no alcanzó el mínimo de 3% de la votación requerida.

Por ello, en el caso del Partido del Trabajo se inició un procedimiento preventivo para dar inicio a los trámites de retención del financiamiento público y posteriormente puedan nombrar a un interventor para cumplir con las obligaciones de esta fuerza política.

En tanto, quienes recibieron su constancia como diputados plurinominales fueron Braulio Guerra Urbiola y Eunice Arias del Partido Revolucionario Institucional; Guillermo Vega, Luis Bernardo Nava y Beatriz Marmolejo del Partido Acción Nacional, del PRD obtuvo el documento correspondiente Gerardo Ríos, de Movimiento Ciudadano Marco Antonio León Hernández, del PANAL Jesús Galván y Jesús Dorantes y, por último, del PVEM Yairo Marina Alcocer.

Cabe señalar que durante el desarrollo de la asignación, y ante la presencia de los representantes de

LOS RESULTADOS

PARTIDO	VOTACIÓN OBTENIDA EN ELECCIÓN DIPUTADOS MR	%	NO. DE DIPUTADOS PLURINOMINALES
PAN	301 MIL 659 VOTOS	37.97%	3
PRI	211 MIL 295 VOTOS	26.59%	2
PRD	63 MIL 861 VOTOS	8.04%	1
MOVIMIENTO CIUDADANO	48 MIL 766	6.14%	1
PANAL	75 MIL 146 VOTOS	9.46%	2
PVEM	73 MIL 145 VOTOS	9.21%	1
PT	20 MIL 708 VOTOS	2.61%	NO OBTIENE REGISTRO
TOTAL	100%		
VOTACIÓN VÁLIDA: 794 MIL 570 • VOTOS NULOS: 50 MIL 503 VOTACIÓN TOTAL EMITIDA: 845 MIL 073			

DIPUTADOS PLURINOMINALES

PARTIDO POLÍTICO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PAN	C. Guillermo Vega Guerrero	C. María de los Ángeles Ledesma Meré
	C. Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas	C. Osiel Antonio Montoya Vallejo
	C. Luis Bernardo Nava Guerrero	C. María Leonor Mejía Barraza
PRI	C. Braulio Mario Guerra Urbiola	C. Luis Felipe Ordaz González
	C. Eunice Arias Arias	C. Ma. Antonieta Puebla Vega
PRD	C. Gerardo Ríos Ríos	C. José Horlando Caballero Núñez
Movimiento Ciudadano	C. Marco Antonio León Hernández	C. Martha Inés Moreno González
Nueva Alianza	C. Jesús Galván Méndez	C. Metzli Estefanía Guadalupe Rivera Díaz
	C. David Dorantes Reséndiz	C. Gildardo Peña Reséndiz
PVEM	C. Yairo Marina Alcocer	C. Mario Javier Morten Muller Suárez

los partidos políticos, el secretario ejecutivo del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero expuso que para determinar el porcentaje de votos de cada uno de los partidos que conforman la coalición "Compromiso por Querétaro", PRI, PVEM y Panal, se procedió a atender lo señalado en el convenio que fue aprobado por el órgano electoral local y por el TRIFE en donde se estable que de los 15 Distritos locales sólo compitieron juntos en 10.

Para el caso de los Distritos III y

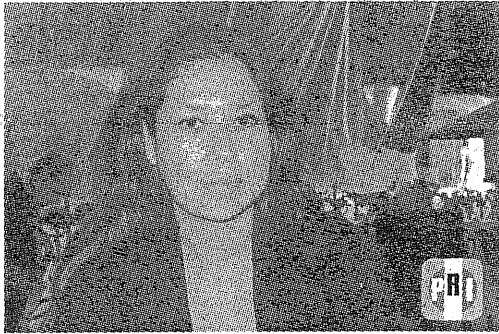
X, el 100 por ciento de la votación obtenida fue directo para el Panal, mientras que para el caso de los Distritos I, II, IV, V, VI, VII, VIII y IX, el 7 por ciento fue para el PVEM y el resto para el PRI. En lo que respecta a las demás circunscripciones la votación irá directa al partido que postuló a cada candidato, pues compitieron solos en la contienda.

Cada uno de los diputados recibieron su constancia de mano del presidente del consejo general, José Vidal Uribe Concha, a excepción de

Yairo Marina del PVEM y Gerardo Ríos del PRD, quienes no asistieron a la Sesión, pero en su lugar fueron representantes.

Los diputados plurinominales entrarán en funciones el 26 de septiembre próximo, sumándose a los diputados electos por el principio de mayoría relativa que fueron votados el pasado domingo 1 de julio. Serán 25 diputados propietarios los que finalmente conformarán la legislatura local, 10 plurinominales y 15 de mayoría relativa.

Los diez “pluris”



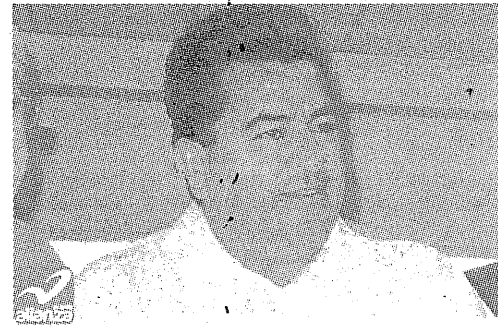
Eunice Arias



Braulio Guerra



Jesús Galván



David Dorantes



Luis Bernardo Nava



Guillermo Vega



Yairo Marina



Beatriz Marmolejo



Gerardo Ríos



Marco Antonio León

PAN, primera minoría en la Cámara

***PT pierde el registro**

POR **Alejandrina López**
@AlejandrinaLopez
NOTICIAS



Se confirma la composición de la LVII legislatura.

El PAN será la primera minoría y el PRI tendrá que negociar con sus aliados -Verde y Nueva Alianza- para que salgan sus iniciativas.

La correlación de fuerzas será idéntica a la presentada en la LVI legislatura en donde se tuvo que conformar el G-15 para poder "sacar" el presupuesto los consejeros electorales así como nombramientos de organismos.

En esta ocasión, la cámara recibe a ex diputados: Marco León -es su cuarta ocasión- Jorge Lomelí -su tercera ocasión- Alejandro Delgado -ex diputado local y federal- y al que se vislumbra como coordinador de los panistas, Apolinar Casillas -ex diputado y ex secretario del ayuntamiento-. Ayer, la asignación de plurinominales dejó ver enojo al seno del PRI y Verde ya que los regidores: Alejandro de los Cobos (PRI) y José Arias (PVEM) no ingresaron al Congreso debido a la redacción del convenio de coalición con el partido de los maestros que logró "colar" al desconocido David Dorantes.

Sin registro

El Partido del Trabajo (PT) no alcanzó el 3.0 por ciento de votos emitidos, como lo establece la Ley Electoral, por lo que no fue considerado para la asignación de diputados por el principio de representación proporcional informó Magdiel Hernández Tinajero, secretario ejecutivo, del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, informó que a la falta de votos por el Partido del Trabajo (PT), ya que solo obtuvo el 2.46 por ciento del total de votos emitidos,

por lo que en base al artículo 78 del Reglamento de Fiscalización, se determinó iniciar el procedimiento preventivo al PT, a efecto de que se inicien los trámites para retener las ministraciones por concepto de financiamiento público y se nombre a un interventor para cumplir con las obligaciones del Partido del Trabajo.

Por otro lado, el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, hizo entrega de las constancias de asignación a los 10 diputados propietarios por el principio de representación proporcional, que integrarán la LVII Legislatura del Estado.

PARTIDO POLÍTICO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PAN	C. Guillermo Vega Guerrero	C. María de los Ángeles Ledesma Meré
	C. Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas	C. Osiel Antonio Montoya Vallejo
	C. Luis Bernardo Nava Guerrero	C. María Leonor Mejía Barraza
PRI	C. Braulio Mario Guerra Urbiola	C. Luis Felipe Ordaz González
	C. Eunice Arias Arias	C. Ma. Antonieta Puebla Vega
PRD	C. Gerardo Ríos Ríos	C. José Horlando Caballero Núñez
Movimiento Ciudadano	C. Marco Antonio León Hernández	C. Martha Inés Moreno González
Nueva Alianza	C. Jesús Galván Méndez	C. Metzli Estefanía Guadalupe Rivera Díaz
	C. David Dorantes Reséndiz	C. Gildardo Peña Reséndiz
PVEM	C. Yairo Marina Alcocer	C. Mario Javier Morten Muller Suárez

EL NUEVO CONGRESO DEL ESTADO

DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA

DISTRITO I. Diego Foyo López
 DISTRITO II. Ricardo Carreño Frausto
 DISTRITO III. Enrique Antonio Correa Sada
 DISTRITO IV. Alejandro Enrique Delgado Oscoy
 DISTRITO V. Alejandro Cano Alcalá
 DISTRITO VI. Apolinar Casillas Gutiérrez
 DISTRITO VII. Germán Borja García
 DISTRITO VIII. Rosendo Anaya Aguilar
 DISTRITO IX. Gerardo Sánchez Vázquez
 DISTRITO X. Juan Alvarado Navarrete
 DISTRITO XI. Alejandro Bocanegra Montes
 DISTRITO XII. Jorge Arturo Lomelí Noriega
 DISTRITO XIII. Juan Guevara Moreno
 DISTRITO XIV. Martín Vega Vega
 DISTRITO XV. Gilberto Pedraza Núñez

DIPUTADOS PLURINOMINALES

Guillermo Vega Guerrero
 Luis Bernardo Nava Guerrero
 Beatriz Marmolejo Rojas
 Braulio Guerra Urbiola
 Eunice Arias Arias
 Jesús Galván Méndez
 David Reséndiz Dorantes
 Gerardo Ríos
 Marco Antonio León Hernández
 Yairo Marina Alcocer

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN (10)

Enrique Antonio Correa, Alejandro Delgado, Alejandro Cano, Apolinar Casillas, Germán Borja, Rosendo Anaya, Arturo Lomelí Noriega, Luis Bernardo Nava, Beatriz Marmolejo y Guillermo Vega.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI (9)

Diego Foyo, Ricardo Carreño, Gerardo Sánchez, Alejandro Bocanegra, Juan Guevara, Martín Vega, Gilberto Pedraza, Braulio Gueira, Eunice Arias.

GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA (3)

Juan Alvarado Navarrete, Jesús Galván, David Reséndiz

GRUPO PARLAMENTARIO PRD (1)

Gerardo Ríos

GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO (1)

Marco Antonio León Hernández

GRUPO PARLAMENTARIO PVEM (1)

Yairo Marina Alcocer

IEQ define asignación de diputados

Diego Armando Rivera

LEGISLATURA

Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) definió la asignación de diputados por la vía plurinominal quedándose el PAN con 3, el PRI con 2, el Panal con 2, el PVEM con 1, Movimiento Ciudadano con 1 y el PRD con 1.

El Secretario Ejecutivo del Consejo General del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero indicó el orden en que serían otorgadas.

“La asignación de diputados por el principio de representación proporcional quedará como sigue: Partido Acción Nacional le corresponden 3 curules, Partido Revolucionario Institucional 2, Partido de la Revolución Democrática 1, Movimiento Ciudadano 1, Nueva Alianza 2, Verde Ecologista 1 para si obtener un total de 10 curules tal y como lo menciona el artículo 16 de la Constitución Política de nuestro Estado”.

Cabe recordar que en el caso de la coalición tripartita y bipartita Compromiso por Querétaro se dividieron los votos obtenidos entre los partidos

integrantes de la coalición. Por esta razón el 100 por ciento de la votación obtenida en los distritos 3 y 10 en su totalidad fue otorgada al Partido Nueva Alianza.

Mientras en el caso de los distritos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, el 7 por ciento de la votación emitida fue dada al Partido Verde Ecologista de México.

De esta manera se inició un procedimiento para retirar las ministraciones del erario público, además de que se nombró un contralor para verificar el partido cumpla con las disposiciones del Instituto Electoral de Querétaro.

**TABLA
RESULTADOS**

Lista de diputados por la vía de representación proporcional

PAN	PRI	PRD	MOVIMIENTO CIUDADANO	PANAL	PVEM
Guillermo Vega Guerrero, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas y Luís Bernardo Nava Guerrero	Braulio Mario Guerra Urbiola y Eunice Arias Arias	Jesús Galván Méndez y David Dorantes Reséndiz	Marco Antonio León Hernández	Jesús Galván Méndez y David Dorantes Reséndiz	Yairo marina Alcocer

Votación emitida válida en el Estado: 794 mil 570 sufragios y 50 mil 503 nulos, lo que da un total de 845 mil 73 votos.

PANAL	PVEM	PRI	PAN	MOVIMIENTO CIUDADANO	PRD	PT
75 mil 146 votos, el 9.46 por ciento del total de votos	73 mil 145 votos, el 9.21 por ciento del total de votos	211 mil 295 votos, 26.59 por ciento del total de votos	301 mil 659 votos, el 37.97 por ciento del total	48 mil 766 votos, el 6.14 por ciento del total de votos	63 mil 851 votos, el 8.04 por ciento del total de votos	20 mil 708 su- fragios, el 2.71 por ciento del total de votos

Medirán fuerza en el próximo Congreso Local

Habrá equilibrio legislativo

► El PAN tendrá 10 curules; el PRI nueve; Nueva Alianza se quedó con tres; y PVEM, PRD y MC con una diputación

YOHEME POMARES

Dividido quedó el Congreso Local en el reciente proceso electoral en Querétaro: mientras que el PAN tendrá el mayor número de integrantes de la bancada con 10, el PRI tendrá 9 legisladores, Nueva Alianza 3, PRD 1, Movimiento Ciudadano otro y PVEM el restante.

En la LVII Legislatura podría haber alianzas interesantes, toda vez que el PRI y el Verde se aliaron en lo local al Panal, por lo que de seguir la tendencia en sus intereses tendrían 13 legisladores.

El PAN tiene 10 integrantes al

ganar los distritos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 12 e incluirse por la vía plurinominal al ex dirigente interino Guillermo Vega, a Beatriz Marmolejo y a Luis Bernardo Nava.

PRI obtuvo 9 posiciones ya que tuvo que compartir plurinominales con el PVEM y Panal, al ganar los distritos 1, 2, 9, 11, 13, 14 y 15, metiendo por representación proporcional a líder del PRI Braulio Guerra y Eunice Arias.

Los legisladores de mayoría relativa del PRD Gerardo Ríos Ríos, por Movimiento Ciudadano Marco Antonio León Hernández, Panal representa al 10 distrito, sumándose el líder del SNTE Jesús Galván y David Dorantes y por

el PVEM Yairo Marina.

Las votaciones serán complicadas en lo que a reformas a la constitución ya que algunas requieren 17 votos, es decir 2 terceras partes de la legislatura, en donde no basta con conseguir los votos del PRD y el partido naranja, se necesitará que las grandes fuerzas representadas cedan para lograr acuerdos.

De nueva cuenta y por segundo proceso electoral consecutivo, el PT no logra su registro en Querétaro, a pesar de su esfuerzo sólo obtuvo el 2.61% de la votación.

En sesión del consejo del IEQ se informó que el Partido del Trabajo no fue considerado para la asignación de diputados por este principio, en virtud de que no alcanzó el 3.0% de la votación total válida, como lo establece la Ley Electoral.

EN CORTO

PRD

Se niega Lázaro Sánchez a firmar acuerdo de IEQ

El presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Lázaro Sánchez se negó a firmar el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), por el cual se definió a los diputados plurinominales.

Indicó que su partido estaba inconforme con la manera en que se definieron a los diputados por la vía de presentación proporcional, ya que esta violaba la Ley Electoral local.

Acusó a los miembros de la Coalición Compromiso por Querétaro de hacer una transferencia de votos, que implica una mala interpretación del convenio de alianza, ya que nunca se presentaron las listas de representación proporcional, por lo cual no debió asignarse ninguna.

Por esta razón el líder perredista se negaría a firmar el acuerdo por considerar que se afectan los intereses de los contendientes en la pasada jornada electoral. *(Diego Armando Rivera)*

I E Q Participación del 65.91

Por Alejandrina López
@AlejandrinaLpez
NOTICIAS

Con la finalidad de reconocer la labor los Consejeros Distritales, Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), visitó este día los Consejos Distritales I y VI de la capital del estado.

El Consejero Demetrio Juaristi Mendoza, Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, consideró necesario agradecer uno por uno y de manera personal a los consejeros distritales, secretarios técnicos y capacitado-

res asistentes electorales, por su compromiso y entrega demostrada en el pasado proceso electoral, por lo que inició en el distrito I y el distrito VI, distritos que pertenecen a la Capital del Estado.

Aseguró que: "el trabajo de los funcionarios fue pieza clave, para que el 65.91 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores en el estado acudieran a votar el pasado 1 de julio, superando el nivel de participación del proceso electoral anterior", recordemos que en el proceso del 2009, se obtuvo un 62 por ciento de participación electoral.





La ambición por las prerrogativas

POR **Marittza Navarro**
@reportemar
NOTICIAS

El El regreso de Antonio Macías Trejo al Congreso Local, es para solventar los pendientes de la

Comisión de Administración y Procuración de Justicia, y no descarta que solicite licencia definitiva, una vez que se desahoguen los temas que tenga que tratar.

“En este momento después de la campaña regresamos

aquí al Congreso, tal y como lo hemos platicado y lo habíamos anticipado antes de esta misma licencia para sacar adelante los asuntos que haya en mi Comisión, que están ya asignados, en este momento estoy revisando cuáles son estos asuntos para poderlos dictaminar en los próximos días y poder sesionar”.

Tras la jornada electoral, este martes recibió del Consejo Municipal de Tequisquiapan del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), la constancia de mayoría que lo acredita como el ganador de la contienda.

Macías Trejo es uno de los 13 diputados que pidieron licencia para competir en puestos de elección popular, y solo uno de los cinco que obtuvieron el triunfo.

EL UNIVERSAL.com.mx

Equilibrado, Congreso de Querétaro

Lunes 09 de julio de 2012

Juan José Arreola Corresponsal | El Universal

QUERÉTARO. Al concluir el conteo de votos de las elecciones locales del 1 de julio, el Partido del Trabajo (PT) se quedó sin registro legal, el Revolucionario Institucional (PRI) perdió un diputado y el Congreso local no tendrá un grupo parlamentario con mayoría.

En la sesión dominical de los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), se realizó la asignación de los 10 diputados propietarios por el principio de representación proporcional. En las últimas tres contiendas comiciales el PRI había logrado tres diputados por esta vía, además de los obtenidos por mayoría relativa; sin embargo en esta ocasión, le alcanzó solamente para dos representantes plurinominales.

Conforme a lo establecido en los artículos 156 y 157 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, de estas diez curules, tres fueron para el Partido Acción Nacional (PAN), dos para el PRI, otras dos para el Partido Nueva Alianza (Panal) y de las tres restantes, una fue para el Partido de la Revolución Democrática (PRD), uno para Movimiento Ciudadano y el último para el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Mayoría *blanquiazul* en NL y Querétaro

New

0

0

0

Impugnan reparto de curules en Guerrero

Share

f Share

g +1

Tweet

DE LOS CORRESPONSALES

Periódico La Jornada
Lunes 9 de julio de 2012, p. 34

Los consejos electorales de Guerrero, Nuevo León, Querétaro y Colima entregaron constancias de mayoría a los diputados electos y asignaron curules para la integración de los congresos locales.

En su última sesión, el Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG) acordó, por cuatro votos a favor y tres en contra, la lista de 18 diputaciones plurinominales y otorgó cinco al Partido de la Revolución Democrática (PRD), cinco al Partido Revolucionario Institucional (PRI), dos a Movimiento Ciudadano (MC), dos al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), dos al Partido Acción Nacional (PAN), una al Partido del Trabajo (PT) y una al Partido Nueva Alianza (Panal).

El reparto de las diputaciones de representación proporcional provocó fuertes discusiones y fue impugnado por los representantes de PRI, PAN, PVEM y Panal, quienes acusaron a cuatro de los siete consejeros que votaron en favor del acuerdo de favorecer al PRD, que estará “sobrerrepresentado” en la próxima legislatura local.

El presidente del IEEG, Gustavo César Ramos Castro, afirmó que el proyecto que se presentó en la sesión se apega a la Constitución federal y a la local, pero propuso que “el partido que esté inconforme puede acudir al Tribunal Electoral del estado y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

Los consejeros electorales Inés Betancourt, Jesús Hernández y Rosa Inés de la O votaron contra el proyecto aprobado por sus cuatro compañeros, encabezados por César Ramos, Raúl Calvo, Arturo Pacheco, y Alberto Sánchez.



SEMANARIOS

JORNADA

REVISTAS

estará integrada por 11 diputados del PAN, nueve del PRI, dos de Panal, uno del PVEM, uno del PRD y uno de MC.

Entre los legisladores que iniciarán funciones en septiembre destacan el líder de la Confederación Nacional Campesina en la entidad, Alejandro Bocanegra Montes; el dirigente estatal del *tricolor*, Braulio Guerra Urbiola, por la vía plurinominal, y el ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Jesús Galván, por el Panal.

El secretario ejecutivo del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero, informó que el PT perdió el registro local tras no alcanzar 3 por ciento de la votación.

En Colima se ratificó la victoria del *tricolor* en seis alcaldías, la del *blanquiazul* en tres y la del sol azteca en una. La coalición PRI-Panal ganó en nueve distritos, el PAN en seis y el PRD en uno.

(Sergio Ocampo, Alejandra Arroyo, Mariana Chávez y Juan Carlos Flores)

En Nuevo León, la Comisión Estatal Electoral informó que de 42 curules 20 serán para el *blanquiazul*, 15 para el *tricolor*, tres para Nueva Alianza, dos al sol azteca y dos al PT.

MC apenas alcanzó 1.13 por ciento de la votación y no tendrá representación en el Congreso local. Hoy se entregarán todas las constancias de mayoría a los diputados locales.

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) anunció que la 57 Legislatura local

SEMANARIOS

Magazine

REVISTAS

9 Opinión



Rhumores

Garufa



ESPECULACIONES

Apenas se conoció que **Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda** solicitó licencia para separarse de su encargo como consejero del Instituto Electoral de Querétaro, y de volada empezaron las especulaciones. Que si se iba por conflictos internos, que hubo línea de no sé donde, que se opuso a votar de tal manera, etcétera, etcétera.

ENFERMO

La neta, sin embargo, es que el consejero electoral se sintió mal desde la semana anterior al proceso electoral por lo que decidió consultar al médico, quien pidió su **inmediata hospitalización** al haber detectado un mal cardíaco. Consideró que el consejero electoral no tenía por qué arriesgar su salud asistiendo al proceso comicial.

RESPONSABILIDAD

El asunto, pues, responde eminentemente a cuestiones de salud y nada tiene que ver con otros temas que los malos quieren meter con calzador. Mejor mandamos a la familia nuestra solidaridad y deseos de que el estudioso y bien preparado consejero **pronto recupere la salud** y esté de vuelta en su chamba.



PROCESO ELECTORAL

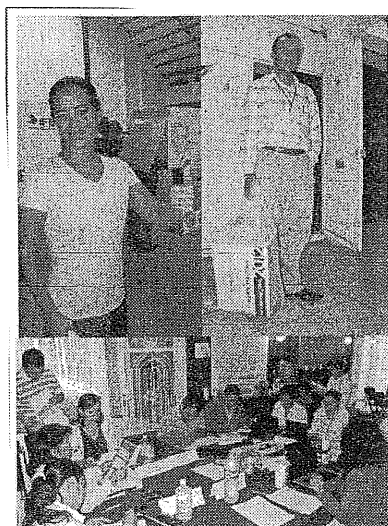
INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

IEQ

A ti
ciudadano queretano, el
IEQ te dice
¡GRACIAS!

este 1º de julio
tu participación,
hizo la democracia

INTAMIENTO



PROCESO
ELECTORAL
2012



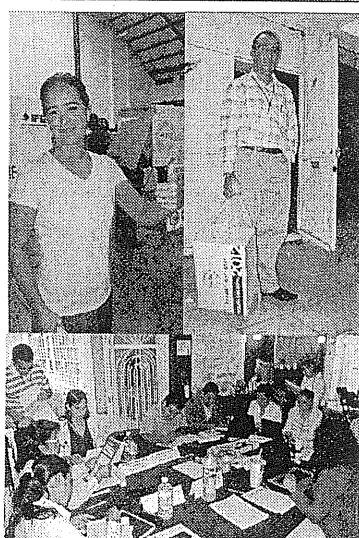
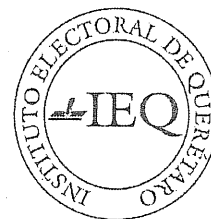
PROCESO
ELECTORAL ORDINARIO QUERÉTARO 2012 PROCESO ELECTORAL ORDINARIO QUERÉTARO 2012

A ti
ciudadano
queretano, el
IEQ
te dice

¡GRACIAS!

este 1º de julio
tu participación,
hizo la democracia



PROCESO
ELECTORAL
2012

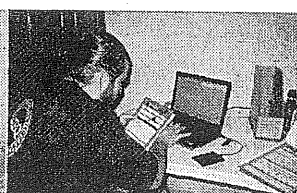
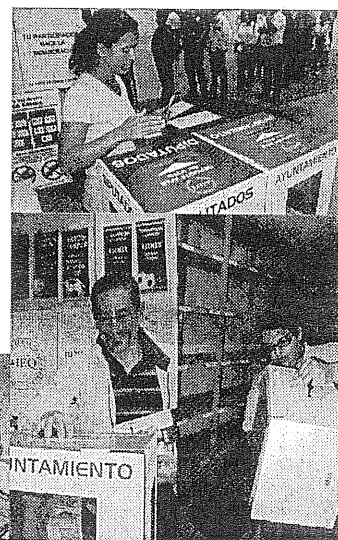
PROCESO

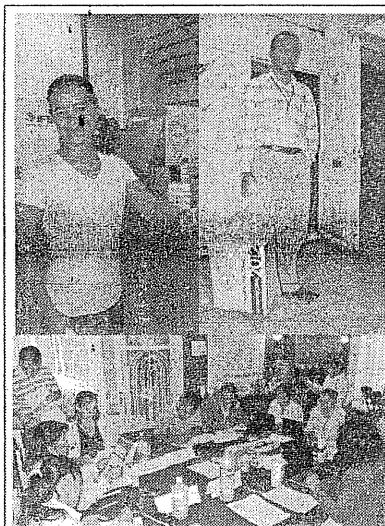
ELECTORAL ORDINARIO QUERÉTARO 2012 PROCESO ELECTORAL ORDINARIO QUERÉTARO 2012

A ti
ciudadano queretano, el
IEQ te dice

¡GRACIAS!

este 1º de julio
tu participación,
hizo la democracia





PROCESO
ELECTORAL
2012



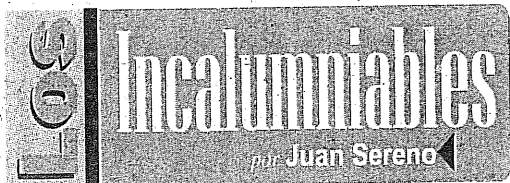
PROCESO
ELECTORAL, ORDINARIO QUERÉTARO 2012

A ti
ciudadano
queretano, el
IEQ
te dice

¡GRACIAS!

este 1º de julio
tu participación,
hizo la democracia





- ▶ San Juan a Tribunal
- ▶ PAN, ni tan perdido
- ▶ No ayudan al rector

El IEQ entregó la Constancia de mayoría a Fabián Pineda Morales como presidente municipal electo de San Juan del Río, desechando las impugnaciones presentadas por Partido Acción Nacional (PAN), pero provocando con ello que el blanquiazul acudiera a instancias como la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia y el mismísimo Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con un reclamo mayor y extremo.

GRIS

Un bajo perfil es el que mantuvo el presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, durante el proceso electoral. Una dirigencia "tibia" en el órgano electoral, no abona a la legitimidad en los resultados de la contienda. Algún posicionamiento enérgico sobre las irregularidades que las distintas fuerzas políticas ponían sobre la mesa en las sesiones del Consejo hubiera hecho la diferencia. Su participación se ha limitado a leer los protocolos en las sesiones del Consejo.

CLARIDAD

Por cierto que la legislatura no ha podido llamar al suplente del Consejero Carlos de los Cobos, quien dejó "botada" la chamba a unos días de la contienda electoral, convenientemente para él. Y es que el Consejero con licencia no fue claro sobre la temporalidad de ésta, una palabra mal empleada mantiene en el limbo la resolución de la legislatura pues en lugar de escribir que pide licencia por tiempo indefinido, debería decir de forma definitiva, para que a los diputados no les quede duda, ya que por ahora interpretan que tiene la intención de regresar cuando su salud se lo permita, lo cual no es claro.

Pepe Gómez

SEÑALES

